



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0298 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica, **13 JUN. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0200-2007-GORE-ICA/PR de fecha 23 de Marzo del 2007, se resuelve designar al Dr. Gary Alejandro Collazos Ramos como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Nasca;

Que, por Convenio aprobado por Resolución Ministerial N° 877-2004-MINSA de fecha 06 de Setiembre del 2004, la Ministra de Salud entre otras facultades y funciones, delegó al Presidente Regional la facultad de designar al representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia y Juntas de Participación Social de su ámbito;

Que, en mérito al anterior considerando este Despacho ha dispuesto por conveniente designar como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Nasca a la Dra. Gimena Patricia Jurgens Rojas, dando por concluida la designación del Dr. Gary Alejandro Collazos Ramos;

Estando a lo expuesto y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **DR. GARY ALEJANDRO COLLAZOS RAMOS** como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Nasca.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **DRA. GIMENA PATRICIA JURGENS ROJAS**, como representante del Sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

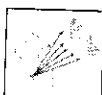
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

[Signature]
Abdo ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 13 de Junio del 2011
Of. Circular N° 1092-2011-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0298-2011 de FECHA 13-06-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)